

¿Qué impacto han tenido los contextos geopolíticos en la creación y transformación de las comisiones de estudio de la violencia en Colombia?

*Juan Carlos Rico Noguera**

Necesitamos antropologizar a Occidente: [...] mostrar cómo sus pretensiones de verdad están ligadas a prácticas sociales y por tanto se han convertido en fuerzas efectivas dentro del mundo social

RABINOW. "Representations are Social Facts. Modernity and Post-Modernity in Anthropology".

Resumen

En este artículo se presenta una reflexión sobre la relación que existe entre dos de las comisiones de esclarecimiento de la violencia más emblemáticas en Colombia y los contextos geopolíticos en los que estaban enmarcadas: la Guerra Fría, las diferentes olas democratizadoras de fin de siglo y el auge de la justicia transicional son procesos que deben entenderse como constitutivos de la labor experta en el plano nacional. En esa medida, el artículo invita al estudio de la producción académica de conocimiento como un objeto independiente de investigación social y a la reflexividad y la crítica por parte de quienes son rotulados como expertos.

Palabras clave: ciencias sociales, comisiones de la verdad en Colombia, conflicto, justicia, reparación, violencia

Abstract

This article presents a reflection on the relationship between the most emblematic violence clarification commissions in Colombia and the geopolitical contexts in which they were framed. The Cold War, the different democratization waves at the end of the century, and the transitional justice dawn are processes constituting the expert activity on the national scope. Consequently, the article invites to study academic knowledge production as an independent object of social research. On the other hand, the article also asks for reflexivity and critique of those who are labeled as experts.

Keywords: Conflict, Justice, Reparation, Social Sciences, Truth Commissions in Colombia, Violence

* Estudiante de doctorado del Departamento de Antropología de la Universidad del Estado de Michigan. Contacto: riconogu@msu.edu

Introducción

La labor profesional de científicos y expertos de distinto tipo no ha sido un gran objeto de interés para las ciencias sociales. Todavía los estudios sociales de la ciencia y la tecnología suenan a novedad o a cosa desconocida para muchos en la escena académica colombiana. Por eso, no sorprende que haya una relativa escasez de trabajos que asuman como centro de la investigación la producción de conocimiento hecha por estudiosos de lo social o por humanistas; aunque cabe resaltar su existencia, muchas veces limitada a los llamados “estudios disciplinares” de una u otra ciencia social dispuesta a verse a sí misma en un espejo y a veces con finalidades instrumentales. También se puede afirmar que, en gran medida, se sigue presumiendo que el trabajo académico es distinto a otras actividades sociales, o que el trabajo académico está por fuera de las actividades sociales. Sin embargo, el presupuesto de este artículo es diametralmente opuesto. Toda actividad científica está atada al mundo social de manera inevitable, pues hasta en las más rigurosas ciencias los valores dirigen tanto la escogencia de un tema de investigación como la definición de los estándares mínimos de evidencia suficiente (Douglas, 2016). En esa medida, estudiar la producción académica de conocimiento es tan válido como estudiar la toma de decisiones de una colectividad, los símbolos de una congregación religiosa, o los repertorios de protesta de un movimiento social.

El trabajo experto que se ha llevado a cabo dentro de las denominadas “comisiones de estudio de la violencia”¹ es susceptible de estudio sociológico, antropológico o incluso politológico. Con esto quiero decir que, en vez de centrarse en lo cercano a la realidad que pueden ser las conclusiones del trabajo de una “comisión de estudio de la violencia”, puede haber un trabajo que piense en las condiciones de posibilidad de esas conclusiones, que no son otra cosa que una trama narrativa². Esa es precisamente la ambición de este trabajo que, al tomar dos casos emblemáticos de “comisiones de estudio de la violencia”, la de 1958 y la de 1987 en Colombia, se centra en el impacto que han tenido dichas comisiones en los contextos geopolíticos³ en su creación y transformación. Con este esfuerzo quiere mostrarse que, si bien existe cierto grado de autonomía en los productos del trabajo experto de un comisionado, existen también fuerzas que encierran esa autonomía en lugares de los que no se puede salir fácilmente. Esas fuerzas configuran lo que podríamos llamar “características de una época”. Ese fenómeno será llamado aquí *movilidad estructurada*⁴, a mi juicio, uno de los elementos más interesantes a la hora de estudiar académicamente la producción de conocimiento científico o experto.

1 En este trabajo prefiero hablar de comisiones de estudio de la violencia en vez de comisiones de la verdad. La razón de lo anterior es que, tal como Jaramillo (2014) sugiere, la comisión de la verdad es una categoría mucho más pertinente para dar cuenta de espacios institucionales más tendientes a la colaboración con procesos judiciales que a la producción de interpretación del pasado, del presente y de proyección futuro.

2 Entiendo por trama narrativa la articulación de discursos heterogéneos que se configura en una narración lógica y autocontenida. Para una mayor comprensión de este asunto, recomiendo revisar *Pasados y Presentes de la Violencia en Colombia* de Jefferson Jaramillo.

3 Por contextos geopolíticos entiendo una coyuntura global que no obedece a relaciones entre Estados, sino, más bien, a las relaciones entre una diversidad de actores sin una esencia fija que los defina (Gómez-Suárez, 2015). Una aproximación similar sería la de Bruno Latour con su teoría del actor-red.

4 Concepto original de Lawrence Grossberg (Grossberg, 2012).

La comisión del 58 y el contexto geopolítico

En 1957, la Junta Militar que quedó a cargo de la administración de la República de Colombia tras la salida del General Rojas Pinilla nombró la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional, que sería popularmente conocida como “La Investigadora”. Esta comisión, compuesta por la élite intelectual de los partidos tradicionales, la Iglesia y el estamento militar, se encargó de realizar tres tareas. En primer lugar, la pacificación de los territorios; en segundo lugar, la producción de narrativas explicativas del pasado, de diagnósticos del presente y de lecturas del futuro; y, por último, de la modernización de los territorios afectados por la violencia (Jaramillo, 2011). Todo lo anterior se dio en el marco de un nuevo pacto político de élites, el Frente Nacional, que en buena medida necesitaba de una legitimación que se había diluido en medio de la carnicería que implicó la Violencia⁵.

Inicialmente podría pensarse que la idea de hacer una comisión para pacificar, explicar y modernizar es una idea local generada por la necesidad de legitimidad de las élites criollas (Jaramillo, 2011). Sin embargo, también es posible rastrear la implicación del contexto geopolítico en la aparición y en el ejercicio de la citada comisión. Las claves para trazar esas relaciones están en el discurso del desarrollo, cuyos efectos materiales en las misiones económicas acompañaron la reinención del capitalismo nacional.

Con el ánimo de desarrollar el punto anterior, comenzaré por la definición del discurso del desarrollo. El discurso del desarrollo es un ensamblaje global que inicia formalmente en 1948, de

la mano de las políticas exteriores del gobierno Truman (Escobar, 1998). Esto no indica que antes no hubiera “políticas para el desarrollo”; solo que hasta 1948 se les acuñó un nombre que hoy podemos rastrear. El discurso del desarrollo parte del presupuesto de que el mundo se divide en dos: el mundo desarrollado y el subdesarrollado. Mientras el subdesarrollado se caracteriza por el estancamiento, la ausencia de herramientas y conocimiento útil para mejorar los estándares de vida, el desarrollado se caracteriza por la presencia del progreso y de herramientas y conocimiento útil para mejorar dichos estándares (Escobar, 1998). El desarrollo de químicos fertilizantes, por ejemplo, es uno de esos desarrollos fundamentales para romper los “límites naturales” de la tierra y dar un salto a la agricultura capitalista (Cushman, 2013).

El discurso del desarrollo sostiene que, debido a que el mundo desarrollado tiene herramientas civilizadoras (como los fertilizantes químicos), este debe compartirlas con el mundo no civilizado, que está absolutamente urgido de ellas. Puede que quien lea este artículo vea una relación entre el discurso del desarrollo y las lógicas de la dominación europea sobre sus colonias en distintas geografías. Yo animaría a ver en ambos procesos una relación de continuidad que puede abordarse desde la perspectiva histórica de la larga duración, de procesos concretos como la modernidad y el eurocentrismo (Dussel, 2000). El discurso de desarrollo es un discurso civilizador más, pero sus particularidades lo hacen digno de un estudio independiente y una buena parte de su peso específico se encuentra en el contexto geopolítico del momento.

5 La Violencia es el nombre que se le ha dado al periodo histórico colombiano que oscila entre 1948 y el inicio del Frente Nacional.

En 1948, la Guerra Fría era un hecho que podía sentirse en las tensiones existentes entre las fuerzas ocupantes de Alemania. Esas tensiones terminaron condensándose en la fundación de la República Federal de Alemania y de la República Democrática Alemana un año después. Lo anterior llevó a que Estados Unidos empleara como política global el *desarrollo*, un ideal que se antepone a la promesa soviética de paraíso comunista. En este orden de ideas, las misiones económicas se volvieron una práctica frecuente que las élites gobernantes en muchos países del mundo utilizaron para, en buena medida, restar legitimidad política a proyectos alternativos y subversivos de organización política y social. Este hecho no solo ha sido documentado por pensadores críticos como Arturo Escobar, sino que también ha sido documentado por pensadores *intraliberales*⁶ como William Easterly (Easterly, 2013).

Colombia fue uno de los países donde las misiones económicas estudiaron la institucionalidad y realizaron recomendaciones que marcaron el paisaje económico del siglo xx. Cabe aclarar que las misiones económicas en Colombia empezaron en 1948, aunque pueden encontrarse misiones anteriores, como las misiones Kemmerer (1923 y 1930). Como se dijo antes, las “políticas para el desarrollo” son anteriores al discurso del desarrollo que marcó los sucesos de la Guerra Fría y que gobiernan muchas de las medidas económicas globales contemporáneas. De hecho, podría hacerse una historia de las comisiones de expertos interviniendo en las colonias europeas durante el siglo xix y su relación con la idea del “progreso” (Stoler, 2009). Sin embargo, las comisiones que vinieron después de 1948 tenían la clara intención de “desarrollar” al país. La Misión Currie (1950), la Misión Cepal (1954), la Misión Lebret (1955) y la segunda Misión Cepal

(1958) son una muestra de lo anterior (Arévalo, 1997). Ahora bien, ¿cómo se articulan estas misiones al trabajo de La Investigadora?

La Investigadora fue uno de los instrumentos políticos útiles para la consolidación del proyecto del Frente Nacional (Jaramillo, 2011), en atención a que, más que aclarar los detalles de la violencia interpartidista, lo importante era generar las condiciones para legitimar el nuevo pacto de élites. La legitimidad era importante teniendo en cuenta que esas élites podían ser confrontadas por nuevas fuerzas políticas, específicamente de izquierda, que se oponían al bipartidismo y que luego se materializaron en grupos guerrilleros. Las condiciones para legitimar el nuevo pacto de élites no eran otra cosa que una intervención *modernizante* a través de pactos regionales que, entre otras cosas, realizaron obras de infraestructura y de asistencia humanitaria claramente propuestas en misiones económicas como las de la Cepal o la de Lebret.

En este orden de ideas, si se tiene en cuenta que La Investigadora era un dispositivo más para la consolidación de un nuevo pacto de élites, como sugiere Jaramillo, y que hay una clara sintonía entre los pactos regionales y las misiones económicas que ya han sido nombradas, puede decirse que esta tiene una importante relación con la coyuntura desarrollista global. En esa medida, el esfuerzo de esclarecimiento no debe verse solo a la luz de lo que habría aclarado (que entre otras cosas no se publicó sino hasta el acto rebelde de uno de sus investigadores con la ayuda de Orlando Fals Borda), sino también a la luz de los procesos geopolíticos que afectan el proceso de indagación y las decisiones editoriales, haciendo referencia con esto a los hechos que se incluyen y los que se excluyen del relato (Campbell, 1998).

6 Con *intraliberal* hago referencia a los pensadores que piensan asuntos liberales al interior del mismo liberalismo, algo que los puede hacer perder de vista problemas críticos.

La comisión del 87 y el contexto geopolítico

La comisión de 1987 fue organizada a petición del entonces ministro de gobierno, Fernando Cepeda, a un grupo de “expertos”. Gonzalo Sánchez, coordinador de dicha comisión, describió así su razón de ser:

El interés del Gobierno –según señaló el ministro– era consultar a académicos experimentados en la investigación de la violencia su opinión acerca de las perspectivas de este fenómeno y, al mismo tiempo, sobre el tipo de medidas que podrían contribuir a frenar su inquietante avance (Sánchez, 1988, p. 9).

Es decir, a diferencia de la comisión del 58, la labor de los comisionados⁷ del 87 era diagnosticar problemas y presentar recomendaciones (Jaramillo, 2014). El trabajo de esta última comisión se daría en el marco de un contexto marcado por una violencia producto del narcotráfico, la lucha guerrillera y, de acuerdo con la comisión, la ausencia de una cultura y unas instituciones democráticas (Sánchez, 1988).

Al igual que con la comisión del 58, podría pensarse que la aparición de la comisión del 87 es el resultado de unos procesos locales; sin embargo, su conexión con el contexto geopolítico puede rastrearse por lo menos desde dos claves: la llamada “tercera ola” de democratización y la “segunda fase” de la justicia transicional. En este breve apartado se presentará primero la relación entre la “tercera ola” de democratización y la comisión del 87, y luego se presentará la relación entre la misma comisión y la “segunda fase” de la justicia transicional.

La “tercera ola” de democratización es un concepto útil, aunque discutible, para acercarse a la coyuntura política global del periodo 1974-1990. De acuerdo con Samuel P. Huntington, el proponente de dicho concepto, las olas democráticas se caracterizaron por la transición de gobiernos autoritarios a gobiernos democráticos (Huntington, 1994). Es decir, en el momento en el que la comisión que examinamos se origina y está en funciones, el mundo está dando uno de sus giros más importantes hacia la democracia, cuyas explicaciones que no caben dentro de este texto. Lo importante es que existe una sintonía entre ese momento histórico y la comisión, que interpreta a “las violencias”⁸ del país como un problema surgido de “la cultura de la violencia”, que es la antítesis de “la cultura democrática”. Esto también podría explicarse por la formación de algunos de los comisionados. Varios de ellos transitaban por la ciencia política en algunos momentos de su formación, una disciplina profundamente comprometida, para bien o para mal, con la democracia liberal.

La “segunda fase” de la justicia transicional es el producto de la periodización que Ruti Teitel registra en su artículo “Transitional Justice Genealogy”. Para la autora, la justicia transicional ha tenido tres fases a lo largo del siglo xx y comienzos del siglo xxi; la segunda de ellas se localiza en la ola de democratización de finales de los años ochenta, y se caracteriza por su carácter restaurativo (Teitel, 2003). Esto quiere decir que, antes que castigos individuales, se propone una “reconstrucción nacional”, la aclaración de la “verdad” y la adjudicación de las responsabilidades

7 Esta vez relativamente independientes del establecimiento por su pertenencia a la academia.

8 Para la comisión del 87, a diferencia de la del 58, en Colombia hay una multiplicidad de violencias claramente diferenciables unas de otras. Estas son: violencia política, violencia urbana, violencia organizada, violencia étnica, violencia y medios de comunicación, y violencia familiar (Sánchez, 1988).

de un pasado traumático (como las dictaduras) a toda la población. Si se revisa el trabajo de la comisión del 87, rápidamente pueden establecerse puentes con los principios de la segunda fase de la justicia transicional. El apego a la “cultura de la violencia” cumple con el principio de no adjudicación de responsabilidades individuales, así como con el de la adjudicación colectiva de la responsabilidad sobre el pasado (y presente) traumático. De la misma forma, las recomendaciones de la comisión se articulan con el principio de “reconstrucción nacional”.

Ahora bien, el lector o lectora podrá pensar que no es clara la relación entre los dos contextos geopolíticos con la comisión del 87, teniendo en cuenta que Colombia no era un país en tránsito a la democracia. Como dicen algunos politólogos y latinoamericanistas, Colombia era la democracia

Conclusión

Como se ha mostrado hasta el momento, el producto de las indagaciones de las comisiones del 58 y del 87 no se explica a partir de fenómenos limitados a la metodología utilizada en sus indagaciones, y tampoco, exclusivamente, por los comisionistas que las componían. Los contextos geopolíticos son una herramienta fundamental para dar cuenta de los productos de la actividad experta. De esta forma, es posible decir que la actuación de las comisiones de estudio de la violencia aquí abordadas puede explicarse a través de lo que Lawrence Grossberg denomina *movilidad estructurada*, concepto que reconoce la existencia de una relativa libertad de agencia y de interpretación autónoma, que se encuentran limitadas por las condiciones que configuran una época.

más consolidada de la región. Sin embargo, así como la comisión lo hizo, es importante reconocer la restricción de la democracia colombiana, que puede evidenciarse, entre otras cosas, con el estado de sitio que dominó buena parte del tiempo transcurrido entre el Frente Nacional y la Asamblea Nacional Constituyente. El cierre democrático institucional y no institucional del sistema político colombiano ha sido denunciado por muchos académicos del país y, aunque hay voces que se oponen a tal interpretación, la mayoría de ellos lo reconocen. El informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas es una buena fuente para confirmar lo aquí dicho, aunque valdría la pena pensar en encuestas que midan la percepción sobre este tema de miembros de organizaciones profesionales como la Asociación Colombiana de Ciencia Política.

Dicho esto, el llamado importante para quienes compongan estos espacios de definición narrativa es la alerta permanente, pues sin quererlo, en medio de un ejercicio altruista como “la aclaración de la verdad”, puede terminarse ejecutando una reproducción de relaciones de poder tan evidentes como las que tienen lugar bajo el discurso del desarrollo o bajo el discurso de la democracia liberal. Así mismo, es importante crear instancias de definición mucho más descentradas de espacios de poder o de saber-poder, como lo son el establecimiento político y la academia. Tal vez no pueda escaparse de la necesidad de construir narrativas; sobre estas se construye la vida social. Pero quizás sí se pueda hacer de ellas una posibilidad que cree justicia social, que acepte la diferencia y construya con ella. A pesar de que la agencia está limitada por fuerzas enormes, por estructuras enormes, todavía hay espacio para movilidad.

Referencias

- Arévalo, D. (1997). Misiones Económicas Internacionales en Colombia 1930-1960. *Historia Crítica*, 14, 7-24.
- Campbell, D. (1998). *National Deconstruction*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Cushman, G. (2013). *Guano and the Opening of the Pacific World: A Global Ecological History*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Douglas, H. (2016). Values in Science. En *The Oxford Handbook of Philosophy of Science*. Oxford: Oxford University Press.
- Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas* (pp. 41-53). Buenos Aires: Clacso.
- Easterly, W. (2013). *The Tyranny of Experts*. Nueva York: Basic Books.
- Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.
- Gómez-Suárez, A. (2015). *Genocide, Geopolitics and Transitional Networks*. Londres: Routledge.
- Grossberg, L. (2012). *Estudios culturales en tiempo futuro. Cómo es el trabajo intelectual que requiere el mundo de hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Huntington, S. (1994). *La tercera ola: La democratización a finales del siglo xx*. Barcelona: Paidós.
- Jaramillo, J. (2014). *Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Estudios sobre las comisiones de investigación (1958-2011)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Jaramillo, J. (2011). La comisión investigadora de 1958 y la violencia en Colombia. *Universitas Humanística*, 72, 37-62.
- Rabinow, P. (1986). Representations are Social Facts. Modernity and Post-Modernity in Anthropology. En P. Rabinow (ed.), *Writing Culture. The Poetics and Politics of Ethnography* (pp. 234-261). Berkeley: University of California Press.
- Sánchez, G. (1988). *Colombia: violencia y democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Stoler, A. (2009). *Along the Archival Grain: Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Teitel, R. (2003). Transitional Justice Genealogy. *Harvard Human Rights Journal*, 16, 69-94.